



Acta N°5 Año 2022
Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)
de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Fecha: 23.11.2022

Hora inicio: 10:10 hrs.

Hora término: 13:10 hrs.

Objetivo:

Presentar los siguientes temas:

- Estado del Proyecto de Ley del Servicio Nacional Forestal
- Avance en las investigaciones del daño foliar de *la Araucaria araucana*.
- Balance de la gestión del Consejo de la Sociedad Civil 2022 y desafíos 2023.

Responsable contenidos: Leslie Escobar Tobler

Modalidad de la reunión: Semi-presencial

Participantes

Consejeros/as

- Natalia Reyes, ONG Desarrollo Greenlab
- Pía Silva, Corporación Chilena de la Madera
- Francis Dube, Universidad de Concepción
- Andre Laroze, Asociación Chilena de Biomasa (Achbiom)
- José Miguel Maiz, Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo (Aprobosque)
- Julio Torres, Colegio de Ingenieros Forestales
- Marta González, Red Chilena de Restauración Ecológica
- Fernanda Romero, Así Conserva Chile
- Sofía Lamilla, Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madera (Conecifm)

Corporación Nacional Forestal

- Christian Little, Director Ejecutivo de CONAF
- Carmen Paz Medina, Fiscal
- Alfonso del Río, Jefe Sección Sanidad
- Claudio Preller, Jefe (I) Depto. Gestión Forestal, Suelos y Agua
- Simón Barschak, Secretario Ejecutivo del COSOC
- Leslie Escobar, Secretaria de Actas del COSOC

Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la quinta reunión del año 2022, en modalidad semi-presencial, con la bienvenida del Director Ejecutivo de CONAF, Sr. Christian Little, quien da la palabra a los/as consejeros/as para que realicen consultas.

- **Sr. Julio Torres, representante del Colegio de Ingeniero Forestales**, comenta que es necesario que el Consejo de la Sociedad Civil pueda debatir con mayor fuerza sobre la dimensión social de la gestión de CONAF y de la gestión forestal, dado que los temas tratados actualmente por el consejo han sido más bien técnicos, en los cuales no está visibilizado el enfoque social.

El Director Ejecutivo responde estar de acuerdo con la propuesta del Sr. Torres y sugiere para una próxima reunión invitar a los Directores Regionales de CONAF para que presenten la función social y el impacto que la institución tiene en los territorios.

- **Sra. Natalia Reyes, representante de la ONG Greenlab**, consulta cómo han avanzado las negociaciones con el sindicato de guardaparques.

El Director Ejecutivo señala que las soluciones propuestas a las demandas fueron aceptadas por el sindicato de guardaparques, sin embargo, la movilización se mantiene. No obstante, se espera que se levante totalmente la movilización durante el día.

- **Sr. Andre Laroze, representante de la Asociación Chilena de Biomasa**, comenta que existe un conflicto social a nivel país y solicita a CONAF activar protocolos para estar preparados frente a futuros problemas.

El Director Ejecutivo explica que en conjunto con los sindicatos se trabajó un Protocolo de Seguridad en coordinación con el Ministerio del Interior, para proteger a los/as trabajadores/as y el quehacer de la Corporación. Además, comenta que se creará una Unidad Estratégica de Seguridad Ambiental y Forestal cuya misión será implementar la ley de extracción de leña y dar seguridad de los/as trabajadores/as.

Continuando con el programa de la reunión, la Fiscal Sra. Carmen Paz Medina, presenta el **Estado del Proyecto de Ley del Servicio Nacional Forestal**, señalando que actualmente existe en el Congreso un proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal que reemplaza a la actual Corporación Nacional Forestal y la transforma en un servicio público, dado las limitaciones que actualmente tiene la institución para ejercer funciones públicas. Este proyecto data del año 2017. En el Consejo de Política Forestal se discutió la necesidad de avanza en el eje 1 de la política forestal, relacionado con la Institucionalidad Forestal, dado la importancia del sector forestal para el país.

El proyecto que actualmente está en el Congreso viene de un trabajo participativo llamado “Conversemos Nuestra CONAF” realizado el año 2015, con la participación del 87% del personal de la época. Además, se integró la visión del sector político, los actores de la sociedad civil y las comunidades.

De este trabajo surgieron las ideas matrices, entre ellas el temor de los/as trabajadores/as que al pasar al Servicio Forestal se registraría por el Estatuto Administrativo, sin embargo, se logró continuar con el Código del Trabajo para no perder los beneficios, como la indemnización por años de servicio.

El año 2017 producto de los mega incendios forestales, se cuestionó que CONAF tuviera a su cargo el combate de los incendios forestales del país, siendo una institución de derecho privado, y se comenzó a trabajar en un proyecto en base al trabajo de Consejo de Política Forestal y a los resultados del trabajo “Conversemos Nuestra CONAF”.

Actualmente el proyecto (Boletín 11175-01) se encuentra sin urgencia en el Senado, desde el año 2019, en segundo trámite constitucional, sin avances. La actual dirección ejecutiva retomará el proyecto a solicitud del Ministro de Agricultura.

Para avanzar con el proyecto de Ley el Ejecutivo debe plantear ante la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión de Agricultura las indicaciones que están pendientes. El proyecto entrega competencias asociadas al cumplimiento de todas las funciones que realiza CONAF, contempla un tema de regulación de incendios y también contempla la estabilidad laboral de los/as trabajadores/as.

En relación a la regulación de los incendios forestales, se establece que los planes de manejo deben incorporar técnicas de silvicultura preventiva para disminuir la continuidad del combustible. Se crea el concepto de zona de interfaz urbano forestal y se establecen sanciones forestales con multas que van de 5 a 1.000 UTM.

A continuación la expositora señala los distintos artículos que establece el proyecto de Ley. Finalmente, señala que se requiere una CONAF pública para fortalecer las competencias y tener leyes sectoriales que fortalezcan el accionar de la institución. También se requiere potenciar el sector forestal, principalmente mejorar la legislación vinculadas a los incendios forestales.

- **Sr. Julio Torres, representante del Colegio de Ingeniero Forestales**, indica que como Colegio han hecho observaciones al objetivo, definiciones y atribuciones contempladas en el proyecto. Sin embargo, les preocupa el tema del personal, ya que han tenido reuniones con los Sindicatos, observándose que la interpretación de la ley es poco clara. Sugiere realizar una matriz o cuadro comparado, que incluya todos los temas laborales, para ver claramente como es hoy y cómo será el nuevo servicio, con el objetivo de anticiparse al debate.

La Fiscal aclara que no existe precarización de los/as trabajadores/as. También señala que existió una mesa Sindical con la cual se firmó un Protocolo de Acuerdo ante la Dirección de Presupuesto.

- **Sr. José Miguel Maíz, representante de la Asociación Chile de Propietarios de Bosque Nativo**, señala en relación a las cuatro gerencias de la Corporación, que es necesario unificar objetivos y líneas de trabajo, ya que la percepción de CONAF en terreno no es buena, los/as propietarios/as no quieren manejar sus bosques nativos porque no quieren la presencia de CONAF en sus campos.

El Secretario Ejecutivo del Consejo, Sr. Simón Barschak, explica que hoy los nuevos objetivos estratégicos y los indicadores de gestión son transversales, es decir, hay un cambio de paradigma. Existe mayor coordinación entre el nivel central y las direcciones regionales. También se espera que para el año 2024 los indicadores de las macro regiones conversen entre ellos.

A continuación, expone el Sr. Alfredo del Río, Jefe de la Sección Sanidad de la Gerencia de Conservación de Ecosistemas Boscosos y Xerofíticos, **los avance en las investigaciones del daño foliar de la *Araucaria araucana***, explicando las acciones que se han realizado y los últimos resultados obtenidos que han permitido entender lo que sucede en los bosques de araucarias.

Con respecto al estado sanitario de la araucaria, el año 2015, se identificó una condición anómala en el follaje, observándose una desecación acelerada, con un patrón ascendente, afectando a ejemplares de todas las edades.

Para enfrentar esta situación CONAF coordinó un despliegue público y privado para generar las hipótesis de causalidad del daño, abordados por distintos estudios apoyado por investigadores nacionales e internacionales.

Se generó una primera hipótesis señalando que el daño foliar se componía de múltiples factores, con orígenes bióticos y abióticos. Se realizaron diversas investigaciones en torno a estas dos variables y se realizó un monitoreo constante del daño para entender la evolución de la afectación de los bosques.

Con respecto a los resultados de las investigaciones, el expositor señaló que se han realizado siete prospecciones entre el año 2016 al 2022, presentando algunos gráficos relacionados con la intensidad de daño y mortalidad en individuos adultos, prevalencia de regeneración y presencia de rebrotes en árboles adultos.

En relación a las investigaciones de factores ambientales se definió que en la cordillera de la Costa y las zonas bajas de la cordillera de los Andes presentaban mayor estrés bioclimático, por lo que se concluyó que la presión ambiental sobre las araucarias será cada vez mayor reduciendo la zona óptima para el desarrollo de la especie.

En relación a los agentes bióticos, se realizó un estudio entomológico para lo cual se tomaron muestras de araucarias con distintos avances del daño. Se logró identificar cinco especies que se correlacionaron con el avance de la enfermedad, determinándose que la abundancia de los insectos aumenta a medida que los ejemplares están más afectados.

El expositor también dio a conocer otros estudios realizados por la Universidad de California, Bioforest y Universidad Andrés Bello.

Finalmente, se destacan otras acciones realizadas por CONAF, entre ellas: Colecta de material biológico de individuos sin daño o de baja afectación y de piñones para reproducción en viveros, destinar plantas a proyectos de conservación y estudios de genética y tolerancia.

- **Sra. Marta Gonzáles, representante de la Red Chilena de Restauración Ecológica**, comenta que el INFOR en conjunto con CONAF, Mininco y Universidad de Chile realizaron colectas de araucarias y se establecieron unidades en Coihaique. Podría ser una opción pensar en una migración asistida para conservar la especie.
- **Srta. Natalia Reyes, representante de ONG Greenlab**, consulta cómo se comunica a la sociedad civil lo que está pasando con la araucaria y los resultados de los estudios.

El expositor responde que se está trabajando en reunir la información para generar documentos para la comunidad con un lenguaje sencillo. También se está trabajando en un libro que reúna los últimos cinco años de investigación y sus resultados. Deja invitado al consejo para apoyar y fortalecer estos planes de comunicación.

- **Sr. Julio Torres, representante del Colegio de Ingeniero Forestales**, como reflexión señala que a pesar de los distintos instrumentos que protegen a la especie araucaria no se salva de las amenazas por lo que ¿se debería permitir el manejo de la especie o el manejo de las especies declaradas monumentos naturales? También comenta que la migración asistida tiene consideraciones genéticas, son familias las que se trasladan, por lo que existe una base genética que podría servir para poblaciones que evolucionan en otras zonas. También señala que es muy importante, dado la escasez de recurso, la colaboración público privado.

- **Sr. José Miguel Maíz, representante de la Asociación Chile de Propietarios de Bosque Nativo**, consulta si existen investigaciones sobre sucesos similares que hayan ocurrido hace 300 o 400 años atrás.

El expositor responde que probablemente no es primera vez que ocurren estos fenómenos, son recurrentes. También señala que hay muchas perturbaciones antrópicas sobre los bosques de araucarias, como los incendios forestales, ganadería y colecta excesiva de piñones.

- **Srta. Sofía Lamilla, representante de la Corporación Nacional de Estudiantes de Ciencias Forestales y Madera**, considera importante la vinculación con las universidades y la difusión a los estudiantes, deja a disposición correo de contacto de la organización y redes sociales.

Para finalizar la reunión la presidenta del consejo, Srta. Natalia Reyes, realiza un balance de la gestión del Consejo de la Sociedad Civil 2022 y presenta los desafíos 2023. Destacando que durante el año 2022 se realizaron cinco reuniones abarcando distintos temas, entre ellos:

- Lineamientos estratégicos de CONAF.
- Sistema de distribución de beneficios de la ENCCRV; para este tema el consejo presento observaciones que fueron acogidas.
- Programa siembra por Chile, en el cual se incluyó en base a las observaciones del consejo a las recolectoras de semillas.
- Prevención y combate de incendios forestales, temporada 2022-2023.

Se mencionó también que el COSOC tiene un rol educativo y la importancia de comunicar los temas de interés a la sociedad civil.

Con respecto a los desafíos 2023 menciona fortalecer la gestión del Consejo con la participación activa de los consejeros titulares o suplentes, continuar conociendo la labor de las organizaciones que conforman el consejo y atender proactivamente los desafíos provenientes de la presencialidad post pandemia en las diferentes áreas de acción de la Corporación.

Temas Varios

- Se propusieron algunos temas para tratar en las reuniones del próximo año, entre ellos: Nuevos lineamientos estratégicos de CONAF, presupuesto institucional, creación del Parque Nacional Desierto Florido, exposición de los directores regionales para conocer el trabajo que ha tenido mayor impacto social en los territorios. No obstante, se solicitará a los/as consejeros/as que envíen temas de interés para elaborar un programa de trabajo para el año 2023.
- Se acordó realizar la próxima reunión de manera virtual, en el mes de enero 2023.